

EL MOVIMIENTO NO GUBERNAMENTAL EN  
AMERICA LATINA  
Lic. Roberto Cuéllar

Voy a entrar directamente al tema. Juan hizo una exposición donde ubicó precisamente el nacimiento de este movimiento de derechos humanos en las décadas anteriores. No hay historia completa de este movimiento no gubernamental, como tampoco hay una historia completa de su caracterización, de sus logros, de sus avances por otro lado, como también no existe una evaluación necesaria de su desarrollo, oportunidades, fortalezas y retrocesos y debilidades de este movimiento no gubernamental en derechos humanos. No ha sido todo éxito pleno.

Estamos hablando de un tema, y lo ha dicho ya en varias ocasiones Juan, un tema polémico de las dos últimas décadas, un tema que dividió en materia de derechos humanos, un tema que toca los motorcitos y las dinámicas que movieron la reclamación de los derechos humanos en una etapa muy compleja y delicada que ya la planteó Juan. Estamos hablando de un conjunto de organizaciones de derechos humanos, grupos civil que en situaciones extremas de América, autoritarismo y violencia, levantaron energicamente la bandera por el respeto a la dignidad humana en el marco de las obligaciones jurídicas y políticas internacionales en derechos humanos. Hablamos de un conjunto de organizaciones

civiles cuyo papel tradicional ha sido el examen, la verificación, el monitoreo, la documentación de abusos sistemáticos, atribuidos a los órganos del Estado y que en situaciones de conflicto armado han hecho lo mismo también tratando los abusos por igual de grupos irregulares, grupos guerrilleros, grupos insurgentes que han cometido violaciones gravísimas a los derechos humanos en situaciones de confrontación interna, especialmente en algunos países de América.

Durante estas décadas, sin duda han llegado a ser piezas fundamentales en la protección pero en las décadas fueron en primer lugar ignoradas, fueron marginadas y también perseguidas -- la lista es larga de personas que han estado comprometidas con esta actividad y que ofrendaron su vida o fueron encarcelados o su pensamiento fue considerado disidente. Con sus dificultades actualmente, yo creo que es uno de los logros fundamentales, los Estados y las organizaciones internacionales y los nuevos actores en esta dinámica cambiante reconocen el aporte de estas organizaciones en las transformaciones políticas. Particularmente pienso que han sido las proms en el terreno de la protección jurídica internacional, de la despolitización de la temática de derechos humanos durante los últimos años.

Por otro lado han hecho aportes notables en el campo internacional del derecho internacional público de los derechos humanos al darle carga y contenido a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En las reclamaciones internacionales han ofrecido grandes aportes en la capacidad procesal y en la representación de casos y de problemas de las víctimas ante los organismos internacionales y Tribunales nacionales y también hay una jurisprudencia acumulada en cuanto a la asistencia humanitaria de esas organizaciones en situaciones de riesgo. El tiempo sin duda no nos permite extenderse, pero trataría de destacar que lo que estuvo en juego sin duda en el trabajo de estas organizaciones fue la vida, fundamentalmente. Jugaron y cumplieron un papel parcial como agentes promotores de los derechos fundamentales y, modificadores de la violencia con pocos recursos, con creatividad y con compromisos con una causa única que transformó el mundo bipolar, alcanzaron sus objetivos -- la protección de la persona humana. No accedieron al poder, como tampoco procuraron en ningún momento sustituir al Estado, más bien colocaron por encima de las tensiones y los conflictos el derecho a la vida como derecho humano fundamental que es el resorte y que sirve de soporte a todos los demás derechos.

Los derechos humanos, así entonces creo el principal logro, tuvieron contenido.

Alguien de ustedes se preguntaba sobre lo vacío del tema de los derechos humanos pero hemos estudiado desde el Instituto Interamericano asociados con otras organizaciones todo el desarrollo histórico de este tipo de movimiento que dio sin duda contenido, contenido al tema actuante y convocante de los derechos humanos. Los Pactos entraron en vigor, las reclamaciones legítimas aparecieron en las agendas internacionales, se diseñaron un conjunto de medios y mecanismos para supervisar y observar la conducta de los Estados y de los grupos irregulares y fue superándose sin duda, con la contribución de esas organizaciones, el argumento erróneo de que los derechos humanos consistían una ingerencia en los asuntos internos de los Estados.

China está aislada, después de los sucesos de Tiannamen, le costó muchísimo recuperar las relaciones dañadas. Irán ha sido marcado sin duda por los observadores de las Naciones Unidas en cuanto al comportamiento de derechos humanos.

Entre el 80 y el 90 se caminaron casi todas las situaciones por abusos sistemáticos desde Irán, Irak, hasta Sud Africa, desde Guatemala a Chile, comprendiendo Cuba y Haití y desde China hasta Argelia. Lo que sucedió también en las Repúblicas soviéticas y Europa Oriental. Sobre esto hay que

decir muchísimo. No puedo extenderme en este momento y ustedes lo han comprobado en muchos de los expositores que han hecho insistencia en los cambios internacionales, en los cambios en el contexto político, en los cambios en los escenarios de distintas subregiones del mundo.

América Central no es la excepción y voy a tratar en pocos minutos de aproximarme a retos, dilemas y desafíos más específicos que los que planteó Juan en torno al mandato, al desarrollo, a los objetivos de estas organizaciones y a su relación, especialmente con las organizaciones de un tipo determinado que son las de protección jurídica y promoción de los derechos humanos.

América Central no fue la excepción. Salvo Costa Rica, la región fue marcada durante los últimos treinta años por los ciclos de represión política, resultado de dictaduras, de gobiernos autoritarios, revoluciones sociales, guerra de guerrillas y las intervenciones internacionales, militares y políticas en el marco de la guerra fría. La guerra civil terminó en Nicaragua con las históricas elecciones del 25 de febrero de 1990 y, la que ensangrentó a El Salvador concluyó después del histórico amnistio de Chapultepec, iniciándose el 1 de febrero del 92, el cronograma de la pacificación. Los treinta años de conflicto y de violencia en Guatemala son en el fondo una amenaza endémica a la estabilidad

social. La región tuvo aproximadamente más de 110 mil personas que murieron dentro de los conflictos, 1 millón de refugiados y desplazados por la guerra y, sin duda la región inclusive Costa Rica y Honduras es más pobre que al final de la década de los 70. Los 30 millones de centroamericanos, pueden sufrir entonces ante estas situaciones nuevas e insospechadas modalidades de violencia social generalizada. América Central salió de la agenda internacional al cerrarse los capítulos de guerra civil y violencia política, quedando aún latente las estructuras operativas de la violencia que han acomodado sus servicios a cuestiones como narcotráfico, como la narco-agricultura, abriéndose la página de la violencia para tener en cuenta la excesiva y saturante violencia común.

En el pasado reciente, entre el 75 y el 90, las organizaciones no gubernamentales para la protección de los derechos humanos desempeñaron un papel trascendental en la defensa. Las primeras entidades civiles surgieron como organismos relacionados con las iglesias cuyos servicios primarios consistían en proporcionar la existencia jurídica y humanitaria a las personas y poblaciones afectadas por esta violencia.

Hay un conjunto de organizaciones, precisamente a los que enfrentan a aquellas organizaciones que han hecho énfasis en

los derechos civiles y políticos, que se han destacado por diseñar estrategias de defensa, servicios jurídicos de protección, observaciones, documentación, vigilancia y denuncia por abuso del Estado sobre particulares sin desmerecer de ninguna manera el trabajo que han realizado en estas etapas, organizaciones de iniciativa y asistencia humanitaria con énfasis en protección de poblaciones que fueron desplazadas de sus territorios, es decir refugiados y desplazados con énfasis en el desarrollo y educación popular y en propuestas socio-económicas desde las mayorías desprotegidas. Otras hicieron énfasis en la promoción de la paz y que continúan haciéndolo en los procesos de pacificación subregional como aquellas que desde los pueblos indígenas han apoyado las plataformas de derechos colectivos y humanos, especializándose en la protección de los pueblos indios, su desarrollo social y cultura.

También el surgimiento en esta década y a finales de la década de organizaciones sociales y políticas que han desarrollado programas con secciones especializadas, oficinas y dependencias que han beneficiado principalmente a sus afiliados como los sindicatos, las cooperativas, las asociaciones solidaristas, como los socios militantes de los partidos políticos y aquellos departamentos novedosos de

derechos humanos que se han trabajado desde los grupos empresariales.

Al introducirse mecanismos y procesos electorales y afirmarse los intentos de pacificación, las organizaciones no gubernamentales no dispusieron de espacios ni medios que les permitieran evaluar el impacto de los cambios socio-políticos. Catorce elecciones se llevaron a cabo en cuatro años -- en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, en medio de los enfrentamientos político-militares y a diferencia quizás con la región del Cono Sur, las ONGs que en esa región fueron la punta de lanza que abonó el debilitamiento de las dictaduras donde la mayoría de sectores apostaron sin riesgo al desplazamiento dictatorial por la vida electoral, las organizaciones centroamericanas que se atrevieron y trataron de observar la conducta de gobiernos que resultaron electos de esas elecciones, sufrieron serios desgastes institucionales y políticos. Al superarse entonces los conflictos por la vida de la negociación, con la decisiva participación de organismos internacionales, las expresiones de violencia política fueron desactivándose gradualmente. Ejércitos reducidos, algunos desmovilizados, no todos, y recluidos en sus cuarteles y los guerrilleros aceptando la paz y haciendo esfuerzos por incorporarse a la vida civil. Sin lugar a dudas, los ciclos de violencia no se han

cerrado, las instituciones judiciales son demasiado débiles y esta dinámica cambiante ha desplazado sin duda los principales actores de la guerra abriendo las puertas a los grupos cercanos, al siempre y otona poderoso sector empresarial para conducir la política subregional centroamericana.

A pesar de que las ONGs proliferaron a partir de 1990, se iniciaba la discusión sobre su papel en el desarrollo político, democrático, dado que la evolución del contexto modificó las relaciones y demandas de la sociedad hacia estas entidades civiles.

De pronto las necesidades se han centrado en problemas comunitarios, higiene, salud, alimentación y desarrollo comunal en la emergencia de los problemas graves de la mujer que ha descrito Juan, en la participación política para la defensa de mínimos espacios democráticos y judiciales y en la consecuencia que tiene para los derechos humanos la delincuencia común, el narcotráfico y las reclamaciones por el acceso a la tierra.

La coyuntura en América Central como en otros países de América es diferente pero es frágil e incompleta, dentro del desarrollo histórico de varias regiones y especialmente en América Central.

La mayoría de grupos civiles por los derechos humanos enfrentan, sufren en estos momentos especialmente los que conocemos en América Central, una crisis de identidad y de necesaria adaptación a los cambios que obliga a replantear sin reformular su papel en la protección de los derechos humanos.

Algunos expertos señalan que esta crisis surge ante un núcleo de dilemas que van desde la concepción del mandato, su aplicación, definición de prioridades y estrategias hasta la identificación de nuevas situaciones como métodos, medios y mecanismos para ganar nuevos socios en la compleja defensa de los derechos humanos.

Algunas de estas preguntas las ha formulado Juan, se las han formulado constantemente miembros de estas organizaciones y pueden encontrar respuestas en los temas que tratará José Zalaquett, que tratará más adelante Sonia Picado, que tratará Raúl Zaffaroni, que tocan sin duda la cuestión del pasado, la cuestión de problemas de género y de la justicia que como dijo Juan, está en juego en las Américas.

Pero hay algunas preguntas más específicas todavía que, de alguna manera transitan por el radio de organizaciones de derechos humanos en América Central. Por ejemplo, cómo participar en las necesarias reformas de las débiles instituciones legislativas, gubernamentales, de la

administración de la justicia, de los sistemas de seguridad sin perder la especificidad en la protección del legítimo papel de defensa. Cómo y en qué grado contribuir al fortalecimiento del aparato estatal de protección sin dejar de lado la supervisión u observaciones de la conducta por abusos estatales. Han surgido de estos procesos procuradurías, comisiones nacionales, consejerías presidenciales, legislativas y ejecutivas a las cuales necesariamente las organizaciones no gubernamentales tienen que contribuir con su aporte en estas transiciones. Pero cómo atender entonces los problemas también que comunitariamente afectan los derechos humanos como hacinamiento, vivienda, precarismo, discriminación, violencia sexual, violencia infantil, niños de y en la calle. Con la capacidad de demostrar en décadas pasadas, pueden las organizaciones tradicionales insertar hábilmente como contenido y como eje temático la vigencia de los derechos humanos en los denominados procesos -- llamados por Juan de concertación económica y social. Constituye también -- y es una pregunta que se hacen constantemente -- una necesidad social para la etapa de la transición democratizante la investigación, infusión de casos como la denuncia de problemas y abusos de derechos humanos? Las preguntas llevan también la cuestión de las redes

regionales, de cuan necesarias han sido estas redes de organizaciones subregionales e interregionales en servicios de documentación, en servicios de difusión y denuncia, en servicios de capacitación y asistencia técnica, en intercambio, en educación y en asistencia humanitaria.

Hay preguntas más de fondo también que nos llevan a comprender las angustias de las organizaciones no gubernamentales por la superación de la perspectiva que va desde la victimización de la protección a la defensa integral de las víctimas. Por otro lado también el hecho de ganar nuevos socios en esta tarea compleja en sectores no tradicionales para la promoción integral de los derechos humanos. Por nuevos socios estoy hablando en este momento de organismos financieros internacionales con los cuales recientemente tuvimos una discusión larga y sostenida en materia de este tipo de derechos .

Por nuevos socios entiendo también las propuestas de la empresa privada de equidad y justicia en Centro América, planteadas hoy en la transición democrática de esta subregion.

Por otro lado, de las propias fuerzas armadas y organismos de seguridad a los cuales hay que tomarle la palabra en la discusión de estos derechos.

Las respuestas a estos dilemas, expuestos de manera muy atropellada, que según los contextos son amplios o se estrechan, probablemente superar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales en derechos humanos. En otro orden visualizamos que los retos de la profesionalización de estas organizaciones, que los retos sobre el desarrollo, inserción en nuevos temas es cuestionada y es analizada con prudencia por las agencias de cooperación internacional que, han sostenido sin duda el trabajo de estas organizaciones, que en el pasado apoyaron la protección en la emergencia. Pero no solamente de factores exógenos y externos ingieren en la crisis de identidad y adaptación. Voy a ser muy franco y sincero, también existen factores endógenos al movimiento de derechos humanos que lo conforman un conjunto de elementos de orden interno de la vida de estas organizaciones que condicionan su desarrollo y sus respuestas hábiles, sólidas y eficientes.

Una parte del movimiento ha buscado ampliar espacios de diálogo y consenso abriendo la concertación con organismos gubernamentales. Ha buscado también adaptarse y ajustar los recursos a un uso más racional y efectivo. Otra parte del movimiento se ha quedado al margen y desfasada, se ha quedado rezagado, enfrascados a veces en enfoques y

respuestas ortodoxas, combinando innecesariamente el asistencialismo puro por una parte, la confrontación total y el recelo hacia organizaciones que buscan consenso, diálogo, racionalidad dentro de la ética de los derechos humanos. Estos fenómenos propios del movimiento pueden llevar a competitividad cuando hay mucho menos recursos disponibles. Hay improvisación cuando la temática es compleja, delicada y seria y por otro lado a la división cuando las demandas requieren de coordinación y mayor democratización interna. En este período hemos tratado de resumir desarrollo, logros, dilemas y plantear un nuevo desafío para el movimiento civil no gubernamental cual es la renovación.

Desde América Central hemos tratado de plantear algunas cuestiones y preguntas muy atropelladamente por el tiempo, para la reflexión y debate posterior en torno a la crisis de identidad y adaptación que el movimiento no gubernamental intenta superar.

Se advierte una amplia y urgente demanda social que reclama redefinición de fórmulas, redefinición de sistemas, redefiniciones de medios y de organización interna.

La rapidez de los cambios conlleva un desafío, renovación y fortalecimiento para responder a requerimientos actuales. Desde mi punto de vista particular, esta búsqueda pasa necesariamente en primer lugar por una clara conciencia de

las organizaciones que esto es un ineludible deber democrático.

De ahí una cita del Dr. Diego García Sayan sobre este punto pero voy a abreviarla y si en alguna pregunta sale, pues voy a tratar de usarla.

En segundo lugar por una necesaria reconceptualización y ampliación del ámbito de defensa y protección de los derechos humanos.

En tercer lugar, por una ampliación del concepto de lo que es organización no gubernamental y finalmente por el establecimiento de una relación de nuevo tipo, una relación primaria con la sociedad civil que pasa por la reconceptualización de conceptos como democracia, elecciones, justicia social, igualdad y desarrollo que tienen que incorporar la vida cotidiana que es el ámbito donde se cometen la mayoría de las violaciones a los derechos humanos de estos grupos.

Urge superar y, lo ha planteado acá Juan, la concepción de que la defensa de los derechos humanos tiene que darse en el marco de las relaciones Estado y sociedad civil que ocurren también en el ámbito de lo privado.

También la perspectiva de las mujeres, sobre como conciben sus derechos humanos y violaciones a estos a partir de su experiencia cotidiana, tiene que ser incluida para no

quedarse como una concepción restringida a lo que ha sido hasta ahora el enfoque tradicional de la defensa de derechos humanos.

Los dilemas actuales de las organizaciones no gubernamentales constituyen parte de los grandes retos de siempre para las Américas, de erradicar la pobreza y, derrotar la injusticia. Hay cambios en la escena política, se están formulando nuevas preguntas, surgen nuevos actores y no se puede seguir respondiendo como en las décadas pasadas. En ningún momento se trata de dar la espalda a los ciclos de violencia que no se han cerrado y se trata de cambiar por otro lado, ni negociar la opción fundamental del ser humano y por los derechos que les son inherentes y propios. Se trata de buscar alternativas viables de servicio y promoción en estos contextos. Se trata de adaptar la opción fundamental con una metodología visualizada a través de un conjunto de medios y mecanismos que respondan a estos desafíos y dilemas actuales, que tocan directamente lo inmediato de los mujeres y de las mujeres, que tocan necesidades sociales, que prolijan sujetos y poblaciones y que necesariamente tienen que examinar los factores sociales y económicos que tienen relación con los problemas de derechos humanos.

Las organizaciones no gubernamentales atraviesan por un momento difícil, crítico, complejo sobre su identidad y necesaria adaptación. Sin embargo, la crisis no es de valores ni es de legitimidad. Los derechos humanos siguen vigentes y actuales y son convocantes. El movimiento todavía está exento, salvo excepciones, de cuestiones tan delicadas como la corrupción o la influencia de situaciones perversas como el narcotráfico. La multiplicación en aritmética es una operación asociativa que de, la contradicción de factores terminan un producto. Ya lo señalaba antes Juan Parra, los derechos humanos son el resultado de fenómenos tanta veces sumados como factor multiplicador que permite guiar el producto en múltiples situaciones complejas y contradictorias. Si en una etapa de conflicto social, trágico y violento, un buen grupo de organizaciones no gubernamentales, no sólo en América Central sino también en otras regiones del mundo, fueron auténticos núcleos de solidaridad con los valores de seguridad, libertad, igualdad y justicia, ahora desde la perspectiva de los problemas cotidianos y sistemáticos también que afectan las relaciones sociales y la dignidad humana de grandes núcleos poblacionales puede ofrecer aportes eficaces, eficientes y profesionales en la defensa de los derechos humanos. Los derechos humanos ofrecen ese

marco posible y las organizaciones no gubernamentales no deben perder el caudal de solidaridad generado en décadas ni se puede perder tampoco la creatividad que demostraron en épocas críticas.

Los desafíos están planteados a la orden del día de los problemas democráticos y sus complejas transiciones. Enfrentarlos y resolverlos es un deber ineludible con la democracia. Enfrentarlos y resolverlos con imaginación, solidez y con políticas que afirmen los derechos humanos, que convoquen nuevos socios y afiancen la democracia sin debilitarla no es una tarea fácil pero sin duda está el reto planteado.